



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

GUÍA DOCENTE CURSO: 2021-22

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura:	Práctica Externa Profesional I		
Código de asignatura:	70676302	Plan:	Máster en Abogacía
Año académico:	2021-22	Ciclo formativo:	Máster Universitario Oficial
Curso de la Titulación:	1	Tipo:	Prácticas Externas
Duración:	Primer Cuatrimestre		
Responsable/Coordinador de Asignatura:	López San Luís, Rocío		

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

	Créditos:	6
	Horas totales de la asignatura:	150
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:		Apoyo a la docencia

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre	López San Luís, Rocío		
Departamento	Departamento de Derecho		
Edificio	DEPARTAMENTAL DERECHO. Planta 2		
Despacho	250		
Teléfono	+34 950015457	E-mail (institucional)	rlopez@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=515048525054554874		

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

COMPETENCIAS

Competencias Básicas y Generales

Competencias Básicas

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios
- Capacidad de comunicar y aptitud social
- Habilidad para el aprendizaje

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Competencia social y ciudadanía global
- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Compromiso ético
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

Competencias Específicas desarrolladas

CE1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

CE2 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

CE3 - Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

CE4 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CE5 - Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.

CE6 - Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.

CE7 - Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.

CE8 - Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

CE9 - Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.

CE10 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE11 - Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

CE12 - Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.

CE13 - Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE14 - Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

CE15 - Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

En consonancia con el art. 14 del Reglamento de la Ley de Acceso, las prácticas profesionales perseguirán que el estudiante esté capacitado para abordar con éxito los siguientes objetivos: - Enfrentarse a problemas deontológicos - Familiarizarse con el funcionamiento y la problemática de instituciones relacionadas con el ejercicio de la profesión de abogado. - Conocer la actividad de otros operadores jurídicos, así como de profesionales relacionados con el ejercicio de su profesión. - Recibir información actualizada sobre el desarrollo de la carrera profesional y de las posibles líneas de actividad, así como de los instrumentos para su gestión. - En general, desarrollar las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión de abogado.

En el primer curso de prácticas, el objetivo concreto se centra en introducir al alumno en la práctica profesional real, por medio de la asistencia guiada a los distintos servicios jurídicos que se prestan en Instituciones y Organismos (Comisaría de Policía y de Policía Local, Guardia Civil, Prisiones, Notarías, Registros de la Propiedad y administrativos ...) y en procedimientos reales en Tribunales de los distintos órdenes jurisdiccionales (civil, penal ...), de modo que la materia formativa impartida se interrelacione y encuentre su reflejo directo en la actividad profesional a la que se refiere por medio del acercamiento conociendo por dentro su funcionamiento, bajo la tutela de aquellos profesionales que imparten las materias concretas y con la colaboración directa de los que dirigen las Instituciones, Organismos y Tribunales.

PLANIFICACIÓN	
Proyecto Formativo	
El alumno realizará las actividades relacionadas con el ejercicio profesional de la Abogacía. Visitas institucionales a Comisaría de Policía de Almería, Policía Local de Almería, Comandancia de la Guardia Civil, Notarias, Registros de la Propiedad, Prisiones y Entidades Administrativas. Asistencia a juicios en Tribunales de distintos grados y órdenes jurisdiccionales.	
Actividades Formativas y Metodologías Docentes /Plan de Contingencia	
ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA DOCENTE Conocimiento previo de la regulación legal de las Instituciones, Organismos y Tribunales a los que asisten. Estudio de casos que serán tratados en los mismos. Debates y puesta en Común en el momento de la actividad, con valores posteriores. Realización de informes posteriores a las actividades realizadas. Plan de contingencia. En niveles de alerta sanitaria las prácticas mantendrán su presencialidad. Ante medidas más restrictivas acordadas por las autoridades sanitarias, las prácticas se realizarán por videoconferencia, material grabado y acceso on line, con explicaciones en directo de los responsables de las diversas Instituciones y Organismos y con casos reales celebrados por los Tribunales, usando en las pertinentes explicaciones instrumentos complementarios tales como “webinar”, Blackboard y otros recursos similares de los que disponen tanto las propias Instituciones como la Universidad de Almería y el Ilre. Colegio de Abogados de Almería.	
Actividades de Innovación Docente	
Diversidad Funcional	
Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional http://www.ual.es/discapacidad) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicarán las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso	

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS
Criterios e Instrumentos de Evaluación / Plan de Contingencia
Los criterios de evaluación se realizarán conforme la Memoria de verificación del Título. Informe del tutor externo de las prácticas 30% Informe del tutor, evaluación de las prácticas 30% Memoria de las prácticas externas elaborada por el estudiante 40%
Mecanismos de seguimiento

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- FRANCIS LEFEBVRE. MEMENTO PRÁCTICO ACCESO A LA ABOGACIA.. 2014.

Complementaria

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

https://www.ual.es/bibliografia_recomendada70676302

DIRECCIONES WEB